INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	12 DE DICIEMBRE DE 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1056
Nombres y apellidos del contratista:	ARIEL BARRIOS MEZA		
Fecha de inicio contrato:	01-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*Del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2022.*	Informe número:	9
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

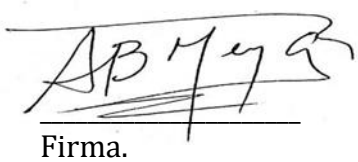
Obligación Contractual	Producto
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	▪ Revisión y análisis del fallo de sentencia de primera instancia proferida por elJUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, dentro del proceso de la siguiente referencia: RADICADO: 08-001-33-33-012-2021-00139-00 PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE: ANGEL ALBERTO LLANOS MENDOZA

	FECHA DE NOTIFICACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022. ▪ Revisión y análisis del fallo de sentencia de segunda instancia proferida por el Honorable Consejo de Estado dentro del proceso de la siguiente referencia: RADICADO: 08001-23-33-000-2014-01164-01 (26482) MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: INMOBILIARIA E INVERSIONES QUIJANO RUEDA HERMANOS LIMITADA EN LIQUIDACIÓN FECHA DE NOTIFICACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2022. ▪ Revisión y análisis del fallo de sentencia de Primera instancia proferida por el Juzgado Once administrativo oral del Circuito de Barranquilla dentro del proceso de la siguiente referencia: RADICADO: 08001333301120220017 3-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: ZAIDA LUZ ROYERO GOMEZ FECHA DE NOTIFICACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Asistir a las reuniones que se convoque	Se convoco y se asistió a reunión virtual de comité de verificación de fallo de acción popular, presidida por el Procurador delegado, para el Juzgado Décimo administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, el día 11 de noviembre de 2022 a las 9:00 AM MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR DEMANDANTE: HAYCHELL OJITO PINZON DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS. RADICADO: 08-001-33-33-010-2019-00060-00 ABOGADO ASIGNADO: SANDRA ARIZA DUARTE.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Firma.